



anp
Agência Nacional
do Petróleo,
Gás Natural e Biocombustíveis

INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN DEL GAS NATURAL EN BRASIL

José Cesário Cecchi

Superintendencia de Comercialización y Movimiento de Hidrocarburos Líquidos y Gas Natural

XIV Reunión Anual de ARIAE

Salvador – 29 de abril del 2010



- 1 – Histórico de la Reforma Regulatoria
- 2 – Inversiones en Infraestructura en Ley 9.478/97
("Ley del Petróleo")
- 3 – Inversiones en Infraestructura en Ley 11.909/09
("Ley del Gas")
- 4 – Evolución de las Redes en Brasil
- 5 – Conclusiones



- 1 – Histórico de la Reforma Regulatoria
- 2 – Inversiones en Infraestructura en Ley 9.478/97
("Ley del Petróleo")
- 3 – Inversiones en Infraestructura en Ley 11.909/09
("Ley del Gas")
- 4 – Evolución de las Redes en Brasil
- 5 – Conclusiones



anp
Agência Nacional
do Petróleo,
Gás Natural e Biocombustíveis

Reforma del sector de hidrocarburos en Brasil

Creación de Petrobras

- Monopolio sobre la producción y transporte de HC

Enmienda Constitucional nº 05/95

- Distribución de responsabilidad de los estados, que podían conceder a empresas públicas o privadas

ANP es instituida

Orden 43/98 – importación de GN
Orden 170/98 – construcción y ampliación de redes
Orden 169 /98 – acceso a las redes

Orden 32/01 – reventa de GNV

Orden 254/01 – solución de controversias
Orden 98/01 – Concurso Abierto (*open access*)
Precios de HC liberados

Orden 027/05 – acceso a las redes

Orden 028/05 – reventa de capacidad de transporte
Orden 029/05 – criterios tarifarios

Proyecto de Ley del Gas
(propuesto por la Cámara)

1954

1995

1997

1998

2000

2001

2003

2005

2006

2009

Orden 118/00 – distribución de GNL
Orden 243/00 – distribución de GNC

Ley 9.478/97 – “Ley de Petróleo”

- Crea ANP y el Consejo Nacional de Política Energética

Ley del Gas
(04 de marzo de 2009)

Proyecto de Ley del Gas
(propuesto por el Senado)

Enmienda Constitucional nº 09/95

- Fin del monopolio de Petrobras sobre la producción de HC

Orden 001/03 – envío de informaciones al regulador y al mercado



anp
Agência Nacional
do Petróleo,
Gás Natural e Biocombustíveis

Inversiones en Gasoductos antes de la Reforma

- Petrobras poseía el monopolio sobre las actividades de transporte;
- No había un regulador para autorizar as actividades de la cadena.

**INVERSIONES EN REDES DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL
DEPENDÍAN DEL INTERÉS DE PETROBRAS**



- 1 – Histórico de la Reforma Regulatoria
- 2 – Inversiones en Infraestructura en Ley 9.478/97
("Ley del Petróleo")**
- 3 – Inversiones en Infraestructura en Ley 11.909/09
("Ley del Gas")
- 4 – Evolución de las Redes en Brasil
- 5 – Conclusiones

- Separación de la actividad de transporte
 - **Petrobras** deberá constituir una subsidiaria para operar y construir sus ductos
- Objetivos de la Regulación del monopolio natural
 - Promover la competencia en le suministro de gas natural
 - Eliminar barreras a la entrada de nuevos agentes
 - Promover el tratamiento no discriminatorio
 - Buscar la utilización eficiente de la infraestructura existente
 - Proteger los intereses del consumidor
 - Mantener incentivos a inversiones en infraestructura
- Ampliación de Capacidad y Construcción de Nuevos Gasoductos
 - El agente que quisiera construir un ducto necesitaba **autorización de ANP**
 - La iniciativa para la construcción dependía del interés de los agentes particulares



Etapas para expansão de capacidad o construcción de nuevos ductos





- 1 – Histórico de la Reforma Regulatoria
- 2 – Inversiones en Infraestructura en Ley 9.478/97
("Ley del Petróleo")
- 3 – Inversiones en Infraestructura en Ley 11.909/09
("Ley del Gas")**
- 4 – Evolución de las Redes en Brasil
- 5 – Conclusiones

- **Separación de la actividad de transporte**
 - El transportista no puede actuar en otras actividades de la cadena, excepto el almacenaje
- **Ampliación de Capacidad y Construcción de Nuevos Gasoductos**
 - El Ministerio de Minas y Energía propone los ductos que deben ser construidos o ampliados
 - ANP realiza “Llamada Pública” para identificar la capacidad de los ductos
 - ANP realiza subasta para elegir el transportista
 - Los ductos nuevos serán **una concesión** del gobierno, con un plazo de 30 años



Etapas para expansão de capacidade o construção de novos ductos

Estudios de expansión de
las redes de ductos

MME, por iniciativa propia, propone la
construcción o ampliación de gasoductos

Terceros proponen al MME
la construcción o
ampliación de gasoductos

Llamada Publica para
Asignación de Capacidad

Firma de los Términos de Compromiso
para compra de la capacidad de
transporte (entre ANP y los cargadores)

Subasta para elegir el transportista

Firma de los contratos de transporte
(entre el transportista y los cargadores)



- 1 – Histórico de la Reforma Regulatoria
- 2 – Inversiones en Infraestructura en Ley 9.478/97
("Ley del Petróleo")
- 3 – Inversiones en Infraestructura en Ley 11.909/09
("Ley del Gas")
- 4 – Evolución de las Redes en Brasil
- 5 – Conclusiones



anp
Agência Nacional
do Petróleo,
Gás Natural e Biocombustíveis

Infraestrutura de Transporte de Gas Natural - 1999



Fuente: ANP y Petrobras



anp
Agência Nacional
do Petróleo,
Gás Natural e Biocombustíveis

Infraestructura de Transporte de Gas Natural - 2005

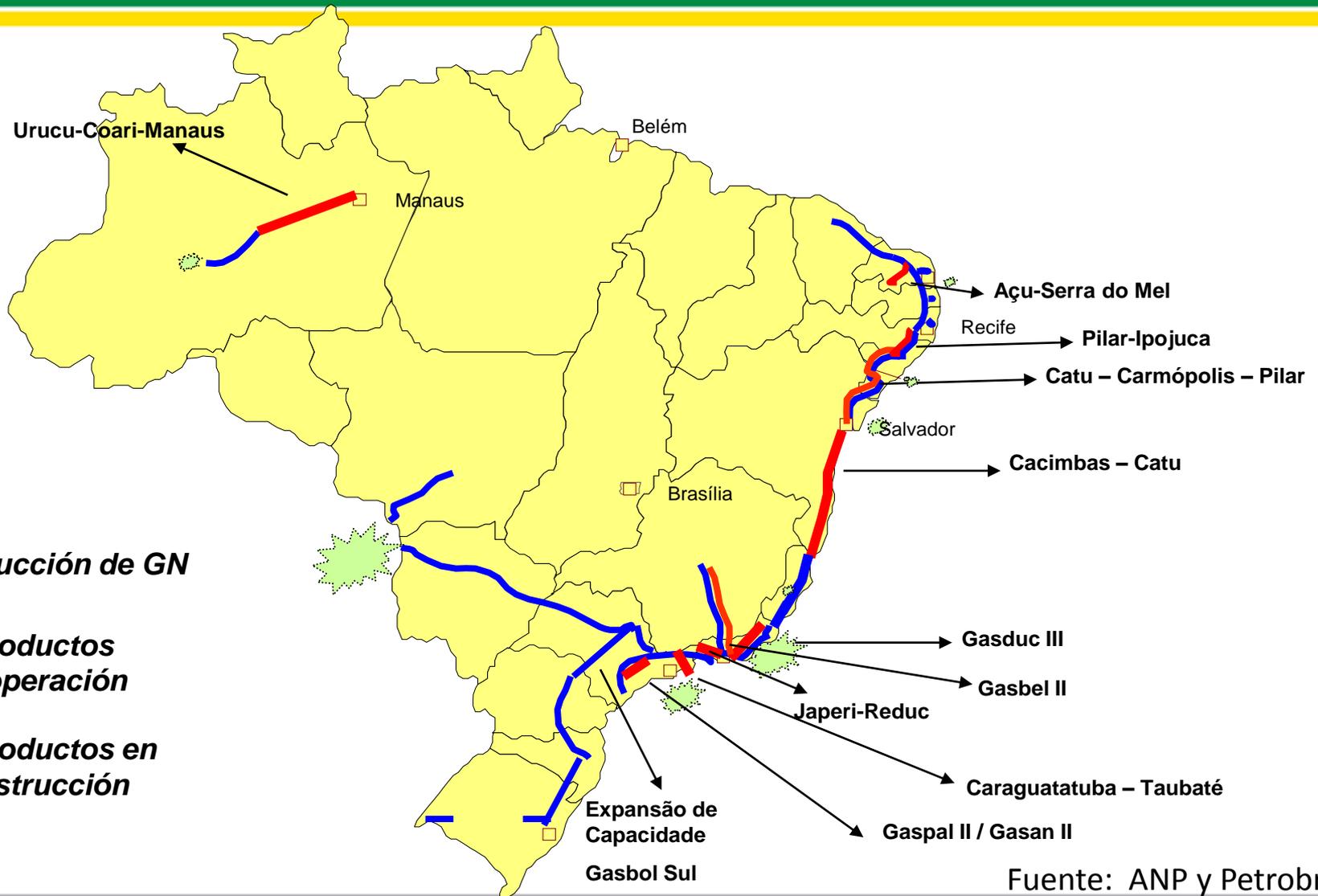


Fuente: ANP y Petrobras



anp
Agência Nacional
do Petróleo,
Gás Natural e Biocombustíveis

Infraestrutura de Transporte de Gas Natural - 2007



Fuente: ANP y Petrobras



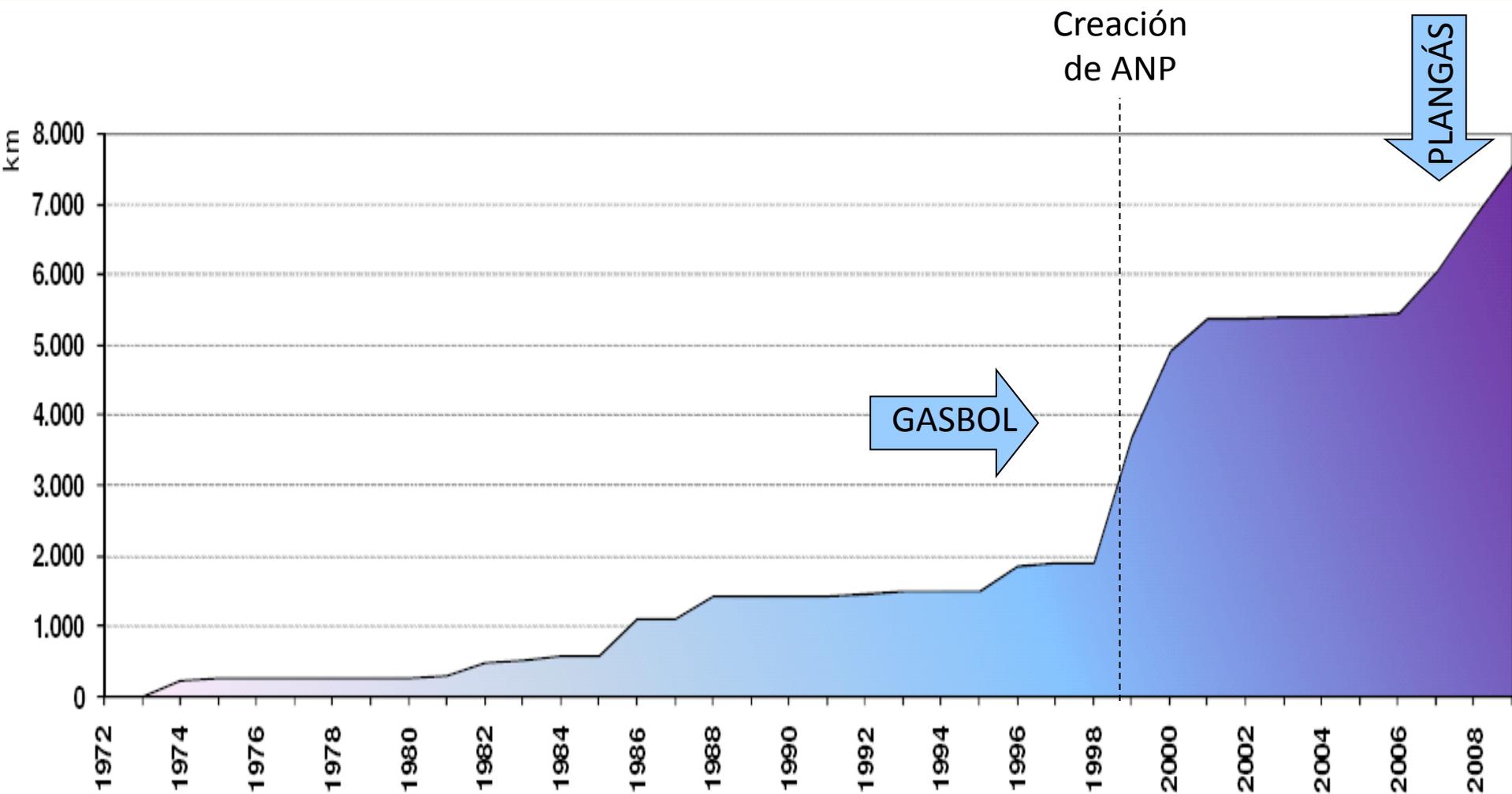
anp
Agência Nacional
do Petróleo,
Gás Natural e Biocombustíveis

Infraestrutura de Transporte de Gas Natural - 2010



Fuente: ANP y Petrobras

Evolución de las Redes de Transporte de Gas Natural





- 1 – Histórico de la Reforma Regulatoria
- 2 – Inversiones en Infraestructura en Ley 9.478/97
("Ley del Petróleo")
- 3 – Inversiones en Infraestructura en Ley 11.909/09
("Ley del Gas")
- 4 – Evolución de las Redes en Brasil
- 5 – Conclusiones



Situación Actual

- Aumento de la participación del gas natural como fuente primaria de energía
- Con la publicación de la Ley 11.909/09 la industria de gas pasó a poseer una Legislación Específica
- Exceso de oferta de gas natural en el medio plazo
 - Caída de la demanda de gas natural para generación de energía eléctrica
 - Aumento de la capacidad de producción y transporte de gas natural de origen nacional (PLANGAS)
- Reducción de la necesidad de las importaciones de Bolivia (en abril del 2010: importaciones de 20 millones de m³/día X capacidad de 30 millones de m³/día)
- Autorización para que Petrobras exportara cargas ociosas de GNL



Conclusiones

- Antes de la reforma la expansión de las redes dependía del interés exclusivo de Petrobras;
- Con la reforma (de 1997) los agentes estaban libres para invertir en las redes, pero dependían de autorización del regulador;
- La reforma y la apertura del mercado no eliminarán las inversiones en gasoductos de transporte, mientras tanto, Petrobras (por medio de sus empresas) siguió siendo el principal inversionista;
- Con la nueva “Ley del Gas” la actividad de transporte será otorgada mediante concesión, precedida de licitación (subasta pública);
- La proposición para la ampliación o la construcción de nuevos ductos parte del Ministerio de Minas y Energía.
- La “Ley del Gas” necesita ser reglamentada (por medio de Decreto del Presidente de la República);
- ANP tendrá que crear reglas para los temas bajo su responsabilidad.

Comparación de los Marcos Regulatorios

	Ley 9.478/97 ("Ley del Petróleo")	Ley 11.909/09 ("Ley del Gas")
Acceso	Negociado entre las partes	Regulado (definido en la llamada pública – para servicio firme) Negociado (para servicio interrumpible)
Tarifas de Transporte	Negociada entre las partes	Establecida por ANP
Asignación de capacidad	Concurso Público conducido por el transportista (Resolución ANP 027/05)	Llamada pública conducida por ANP
Transporte de gas natural	Autorizado por ANP - no habían contratos firmados con el poder público - no había fecha de expiración de la autorización	Concedido por ANP después de subasta - contratos de concesión firmados con ANP - 30 años
Contratos de transporte entre transportistas y cargadores	ANP recibía los contratos después de firmados	ANP necesita aprobar los contratos previamente
Nuevos gasoductos	Propuestos por los agentes del mercado	Propuestos por el MME

¡Gracias!



anp
Agência Nacional
do Petróleo,
Gás Natural e Biocombustíveis

ANP en Internet:
www.anp.gov.br